

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 010

Fecha de Publicación: 06 de febrero de 2024

NÚMERO DEL EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
73001310300419980036500	P. CONCURSAL	JAVIER FRANCO ALARCÓN	ACREEDORES	EMITE ORDENES AL DEUDOR – ABOGADO	05/02/2024
73001310300420090031800	EJECUTIVO S.	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FUNDACIÓN PROGRES y OTRO	PONE EN CONOCIMIENTO – REQUIERE	05/02/2024
73001310300420120008300	E GARANTÍA REAL	CEMENTOS ARGOS S.A.	LUZ ÁNGELA CARDONA PORRAS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	05/02/2024
73001310300420140011900	R. EMPRESARIAL	ROSANA RIVERA TÉLLEZ	ACREEDORES	ORDENA CUMPLIR O. DE INSCRIPCIÓN	05/02/2024
73001310300420140041700	EJECUTIVO S.	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA P. CASTIBLANCO y OTROS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	05/02/2024
73001310300420160014600	E GARANTÍA REAL	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	DORYS MORENO REYES	DEJA SIN EFECTO AUTOS – REQUIERE	05/02/2024
73001310300420170011900	EJECUTIVO S.	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CONOR INGENIERÍAS S.A.S.	MODIFICA y APRUEBA LIQ. CRÉDITO	05/02/2024
73001310300420180008300	R.C.E.	SAÚL I. BUENAVENTURA C. y OTRA	CLÍNICA ASOTRAUMA S.A.S.	PONE EN CONOCIMIENTO	05/02/2024
73001310300420180016600	R. EMPRESARIAL	JORGE ELIECER BUSTOS ORDOÑEZ	ACREEDORES	REPROGRAMA AUDIENCIA	05/02/2024
73001310300420180024400	EJECUTIVO S.	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA	LAUREANO EMILIO HERNÁNDEZ	MODIFICA y APRUEBA ACT. CRÉDITO	05/02/2024
73001310300420180026400	R. EMPRESARIAL	CARMEN ELISA OTERO CORREA	ACREEDORES	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	05/02/2024
73001310300420190006300	E GARANTÍA REAL	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MARÍA I. TRUJILLO VARÓN y OTRA	NIEGA CESIÓN DEL CRÉDITO	05/02/2024
73001310300420190028500	R. C. MÉDICA	WILSON J. USECHE RIVERA y OTRO	CLÍNICA IBAGUÉ S.A.	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	05/02/2024
73001400300320190049202	P. POSESIÓN	ANA LIGIA DAZA ÁVILA	MARÍA D. VILLAREAL y OTRO	CONFIRMA SENTENCIA	05/02/2024
73001310300420200002200	R. CONTRATO	OLGA LUCIA DÍAZ GARCÍA	YANETH DÍAZ GARCÍA	ACEPTA DESISTIMIENTO PRETENSIONES	05/02/2024
73001310300420200014100	E GARANTÍA REAL	LILIA JOHANA CASTRO ANTE	MARTHA INÉS PALACINO V y OTROS	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	05/02/2024
73001310300420200015900	EJECUTIVO S.	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA	SONIA LABRADOR PERDOMO	MODIFICA y APRUEBA ACT. CRÉDITO	05/02/2024
73001310300420200019900	E GARANTÍA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ODILIA RESTREPO DE CARVAJAL	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	05/02/2024

73001310300420210021400	EJECUTIVO S.	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	MEDCOL DE COLOMBIA SAS. y OTROS	AGREGA DESPACHO COMISORIO	05/02/2024
73001310300420210021400	E GARANTÍA REAL	COOMULTRAISS	CRISTIAN ANDRÉS DURAN CERVERA	NIEGA DAR TRÁMITE AL AVALÚO	05/02/2024
73001310300420210028600	R. CONTRATO	JOSÉ AURELIO QUINTERO GRANADOS	HENRY AUGUSTO SAÉNZ TOVAR	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	05/02/2024
73001310300420220024700	EJECUTIVO S.	JUAN PABLO REY VESGA	YENIFER ALEJANDRA RÍOS ARANGO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	05/02/2024
73001310300420230008600	E GARANTÍA REAL	BANCO DE BOGOTÁ	LUZ MILA PÉREZ DE LÓPEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	05/02/2024
73001310300420230014200	INSOLVENCIA	IGNACIO JOSÉ GUTIÉRREZ SALAMANCA	ACREEDORES	REQUIERE AL DEUDOR – O. OFICIAR	05/02/2024
73001310300420230020800	EJECUTIVO S.	SUCAMPO SULLANTA S.A.S	MIGUEL A. BONILLA ZÚÑIGA y OTROS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	05/02/2024
73001310300420230020800	EJECUTIVO S.	SUCAMPO SULLANTA S.A.S	MIGUEL A. BONILLA ZÚÑIGA y OTROS	NO TIENE EN CUENTA E. REMANENTES	05/02/2024
73001310300420230021200	EJECUTIVO S.	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIBEL GONZÁLEZ CANDIL	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	05/02/2024
73001310300420230021500	EJECUTIVO S.	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUZ Y. RODRÍGUEZ MARROQUÍN	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	05/02/2024
73001310300420230033700	I. A. ASAMBLEA	EDGAR DE JESÚS CARDONA y OTRA	VELOTAX S.A.	ACEPTA IMPEDIMENTO	05/02/2024

Se fija el presente Estado en el micrositio dispuesto para el Despacho en la página web de la Rama Judicial a la hora legal (8:00 am)

NOTA: Si alguna providencia notificada no se puede visualizar, obedece a lo normado en el inciso 2 del art. 9 de la ley 2213 de 2022, por lo que la parte interesada puede solicitarla a través del correo institucional del Despacho j04cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANDRÉS LEONARDO ORJUELA ROMERO
SECRETARIO